

LA CRISIS ECONÓMICA

Como consecuencia de la prolongada, grave y profunda crisis económica, y para poder alcanzar el pretendido equilibrio, el presupuesto consolidado desciende, en su montante global, un 4'36%, en comparación con el presente ejercicio.

Descenso real más acusado, por cuanto que, si se eliminan las previsiones de Puerta de África S.A. y de Parque Marítimo S.A., que anteriormente no aparecían en el presupuesto general, la reducción es de un 5'5%.

Por razón de la naturaleza económica de las operaciones, las dotaciones de capital, es decir las inversiones y su financiación, son las más sacrificadas por causa del referido objetivo de equilibrio presupuestario. Ello no es consecuencia de una decisión política discrecional, se trata simplemente de una condición impuesta por el menor margen de maniobra con que se cuenta respecto de los gastos ordinarios y corrientes. En concreto: el presupuesto corriente experimenta un leve incremento del 1'1%, inferior a la inflación prevista, y el de capital una disminución de un 25%, una vez efectuadas las correcciones técnicas antes aludidas. En el cuadro nº 1 que sigue se da cuenta de la comentada evolución del presupuesto consolidado.

CUADRO 1

| <i>(en millones de €)</i> | | EJERCICIO 2011 | EJERCICIO 2012 | VAR ABSOLUTA | VAR RELATIVA |
|---------------------------|---|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| CAPITULO 1 | GASTOS DE PERSONAL | 109,46 € | 111,48 € | 2,02 | 1,85% |
| CAPITULO 2 | GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 83,78 € | 87,96 € | 4,18 | 4,99% |
| CAPITULO 3 | GASTOS FINANCIEROS | 8,64 € | 9,00 € | 0,37 | 4,23% |
| CAPITULO 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 13,39 € | 12,40 € | -0,99 | -7,41% |
| | TOTAL GASTOS CORRIENTES | 215,27 € | 220,84 € | 5,58 | 2,59% |
| | | | | | |
| CAPITULO 6 | INVERSIONES REALES | 46,86 € | 27,87 € | -18,99 | -40,53% |
| CAPITULO 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 1,35 € | 0,76 € | -0,59 | -43,88% |
| CAPITULO 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 1,72 € | 1,71 € | -0,01 | -0,29% |
| CAPITULO 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 21,55 € | 23,08 € | 1,52 | 7,06% |
| | TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 71,48 € | 53,41 € | -18,07 | -25,28% |
| | | | | | |
| | TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 286,74 € | 274,25 € | -12,49 | -4,36% |

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS SIN PARQUE Y SIN PUERTA AFRICA

| | (en millones de €) | EJERCICIO 2011 | EJERCICIO 2012 | VAR ABSOLUTA | VAR RELATIVA |
|------------|---|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| CAPITULO 1 | GASTOS DE PERSONAL | 109,46 € | 108,23 € | -1,23 | -1,12% |
| CAPITULO 2 | GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 83,78 € | 86,57 € | 2,79 | 3,33% |
| CAPITULO 3 | GASTOS FINANCIEROS | 8,64 € | 9,00 € | 0,37 | 4,23% |
| CAPITULO 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 13,39 € | 13,79 € | 0,40 | 3,01% |
| | TOTAL GASTOS CORRIENTES | 215,27 € | 217,59 € | 2,33 | 1,08% |
| - | - | - | - | - | - |
| CAPITULO 6 | INVERSIONES REALES | 46,86 € | 27,84 € | -19,02 | -40,59% |
| CAPITULO 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 1,35 € | 1,06 € | -0,29 | -21,42% |
| CAPITULO 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 1,72 € | 1,71 € | -0,01 | -0,29% |
| CAPITULO 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 21,55 € | 22,78 € | 1,22 | 5,67% |
| | TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 71,48 € | 53,38 € | -18,09 | -25,31% |
| - | - | - | - | - | - |
| - | TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 286,74 € | 270,98 € | -15,77 | -5,50% |

Ajustes necesarios que vienen aplicándose desde hace algunos años, cuando surgieron los primeros síntomas de la crisis, y que son inevitables para, ante la caída de determinados ingresos, poder cumplir con el primer mandato de cualquier Gobierno: garantizar la sostenibilidad de los servicios, procurar la suficiencia financiera, no poner en peligro la solvencia patrimonial, y atender todas las obligaciones. Sin embargo, debe asimismo reconocerse que estos ajustes no han supuesto, hasta el momento presente, renuncia respecto de las prioridades que caracterizan la gestión del Gobierno de la Ciudad: calidad en los servicios y en los equipamientos e infraestructuras; cohesión social; y compromiso, hasta el límite de lo posible, en las políticas dirigidas a fomentar el desarrollo económico y el empleo.

LOS INGRESOS FISCALES Y LAS TRANSFERENCIAS

Los ingresos fiscales son objeto de actualización por causa de la previsión sobre evolución del PIB nacional, el crecimiento del IPC, y la revisión del tipo de gravamen del ICIO, que pasa de un 3´3% al 4%. Como resultado, se mantiene la presión fiscal derivada de la tributación local entorno al 6´3%.

Las transferencias corrientes del Estado, tanto ordinarias como específicas, experimentan una caída del 2'5%, según se detalla en el cuadro n° 2, donde queda constancia del comportamiento de estas transferencias durante los últimos cuatro años.

CUADRO 2

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Autonómica y Local | 37,9 | 46,0 | 49,4 | 47,1 |
| Compensación del IPSI | 46,3 | 43 | 46,3 | 46,8 |
| Convenios y ayudas específicas | 26,0 | 20,3 | 14,7 | 13,8 |
| Total | 110,2 | 109,3 | 110,4 | 107,7 |

Se mantienen constantes las previsiones sobre ingresos patrimoniales y aparece, como novedad, un fondo destinado a reflejar los mayores ingresos que, de conformidad con las gestiones planteadas, esperan alcanzarse a través de: el fortalecimiento de la financiación propia, las mayores transferencias del Estado, y las economías que, en diferentes partidas de gastos, pudieran originarse.

Mayores transferencias del Estado y reforzamiento de la financiación propia que se fundamentan, en cuanto a sus expectativas, en la presunción de lograr una justa compensación por los gastos que la Ciudad asume en relación con servicios fundamentales que no son de su competencia, así como en la legítima aspiración de recuperar ayudas que, en los últimos años, se han visto sensiblemente perjudicadas; procede recordar que en los referidos ámbitos se encuentran: los programas educativos, la atención a menores extranjeros no acompañados, y la cobertura del coste de producción de agua potable.

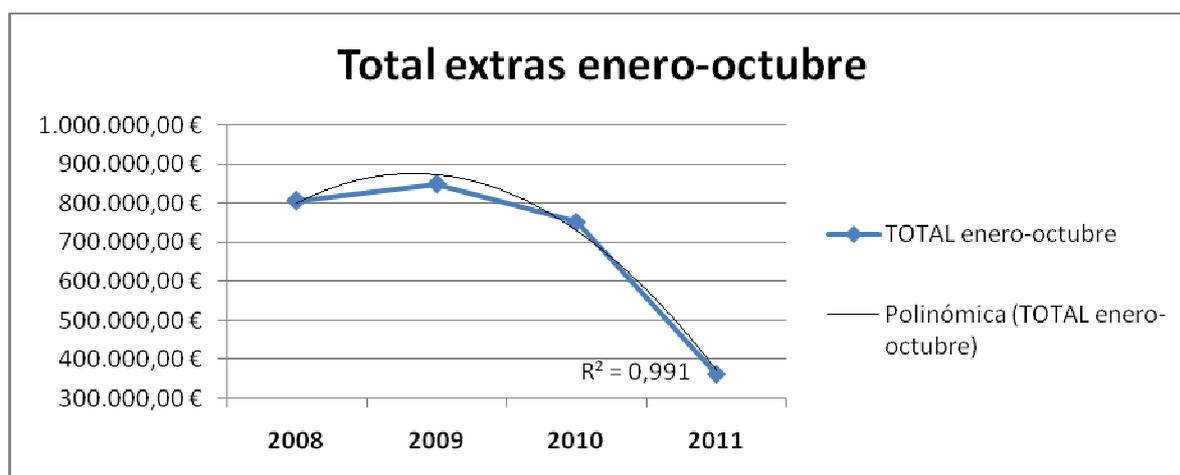
De cualquier forma, si las expectativas del apuntado fondo no se cumplen, el equilibrio presupuestario no se vería alterado, dado que, salvo decisión alternativa, no podrían ejecutarse, en todo o en parte, las partidas de gasto que con el mismo se financian, y que, a estos efectos, expresamente se indican en el documento presupuestario.

LOS GASTOS DE PERSONAL

El capítulo de gastos de personal refleja un incremento de un 1´85%, que es debido, también en este caso, a la novedosa aparición en el presupuesto de las antes mencionadas sociedades, de forma tal que, si se corrige su impacto, el citado incremento se convierte en un descenso de un 1´12%. Una evidente contención que sigue la línea marcada desde hace ya algún tiempo, y que se manifiesta en medidas tales como: la drástica reducción de las horas extraordinarias (cuadro nº 3); la congelación de plantillas, como tónica general; y la necesidad de autorización expresa por el Consejo de Gobierno para llevar a cabo nuevas contrataciones de personal. En definitiva, contención del gasto como condición indispensable para el mantenimiento del empleo público. Una contención reflejada en el comportamiento del correspondiente capítulo I en las últimas cuatro anualidades (cuadro nº 4).

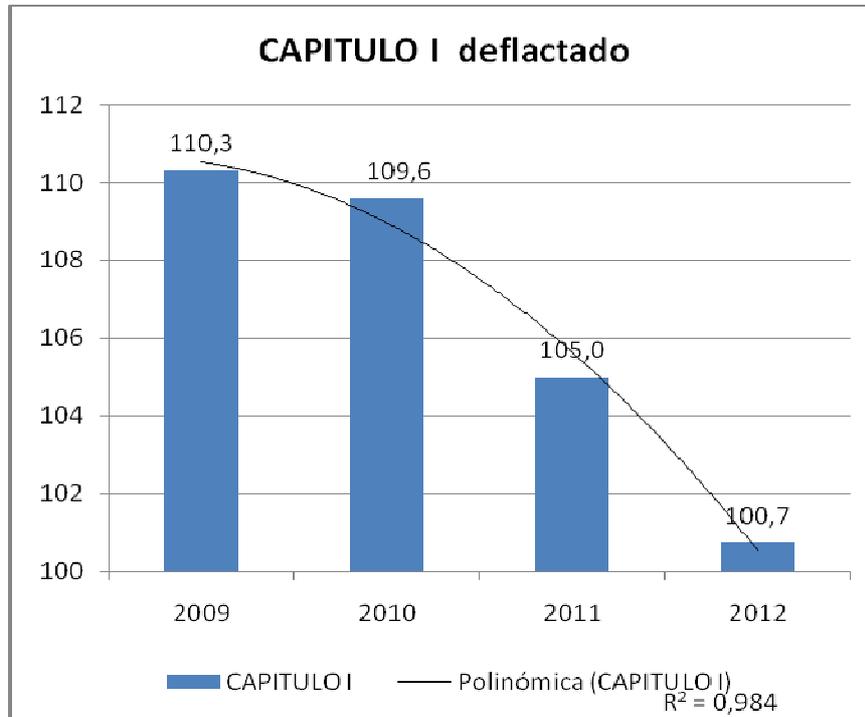
CUADRO 3

| HORAS EXTRAS | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| TOTAL enero-octubre | 806.742,88 € | 849.101,97 € | 753.355,70 € | 363.593,60 € |



CUADRO 4

| (en millones de €) | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| CAPITULO I | 110,3 | 111,9 | 109,5 | 108,2 |
| CAPITULO I deflactado | 110,3 | 109,6 | 105,0 | 100,7 |



Para abordar de manera rigurosa el asunto de los recursos humanos, se han iniciado los trabajos dirigidos a analizar y revisar la estructura funcional y administrativa de esta Ciudad, incluyendo Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles. Una iniciativa absolutamente necesaria, con la que se pretende, entre otras finalidades, mejorar los niveles de eficacia, evitar duplicidades, optimizar recursos, racionalizar medios, aliviar la estructura de funcionamiento, homogeneizar el régimen retributivo, primar los servicios básicos, y procurar la estabilidad en el empleo. Está previsto que los trabajos finalicen en el primer trimestre del próximo ejercicio, dando como resultado: la tantas veces anunciada, y frustrada, RPT y la remodelación del denominado sector público periférico, que configuran organismos autónomos y sociedades mercantiles.

LOS SERVICIOS BÁSICOS

El presupuesto que se presenta ampara la consolidación de las dotaciones destinadas a cubrir el normal funcionamiento de los servicios básicos; es decir las consignaciones necesarias para atender el desenvolvimiento de los servicios medio ambientales y comunitarios, de protección civil, y de entretenimiento urbano, entre otros, En cualquier caso, una prioridad política, muchas veces reiterada, que es, además, exigencia vinculada al objetivo de alcanzar, en estos servicios, unos niveles de calidad equiparables a los resto de España; exigencia que constituye, por tanto, una expresión material de un derecho fundamental que asiste a todos los ceutíes, que no puede verse perjudicado por razón de condicionantes estructurales o de otras circunstancias, y que, si se satisface debidamente, repercute positivamente en el desarrollo económico y en el empleo.

Destacar, por su especial relevancia, que, dentro del próximo ejercicio, serán renovados el contrato de entretenimiento y conservación del alumbrado público, y el de limpieza viaria, contenerización, y recogida domiciliaria de basuras; que entrará en funcionamiento la EDAR; y que se aplicarán nuevos esfuerzos para mejorar el parque móvil y el sistema de comunicaciones de la policía local y bomberos.

LA COHESIÓN SOCIAL

Asimismo se da cumplimiento a otra prioridad irrenunciable: mantener el esfuerzo en políticas dirigidas a favorecer la cohesión social; así queda acreditado en el cuadro nº 5, que se acompaña.

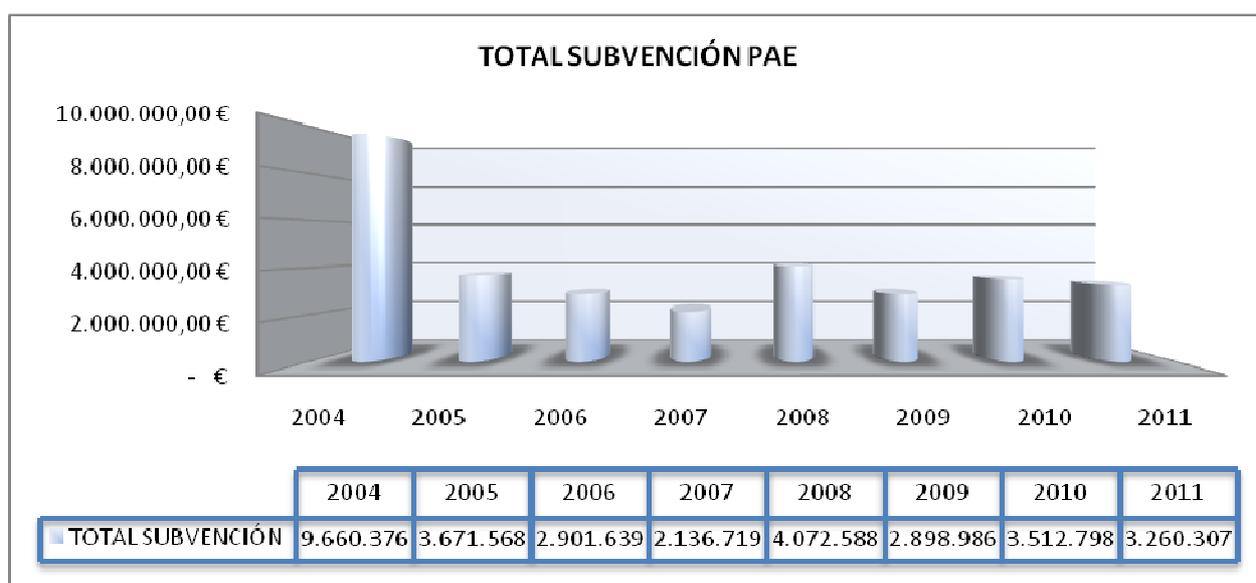
CUADRO 5 (*)

| (en millones de €) | 2011 | | | 2012 | | | 2011 | | | 2012 | | |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|--------------------|------------|------------|--------------------|-----------|-----------|
| | AGE | CAC | TOTAL | AGE | CAC | TOTAL | VARIACION ABSOLUTA | | | VARIACION RELATIVA | | |
| | | | | | | | AGE | CAC | TOTAL | AGE | CAC | TOTAL |
| EDUCACION | 1,5 | 14,0 | 15,5 | 1,2 | 14,6 | 15,8 | -0,3 | 0,6 | 0,3 | -25% | 4% | 2% |
| EMPLEO | 3,3 | 5,0 | 8,3 | 4,0 | 6,2 | 10,2 | 0,7 | 1,2 | 1,9 | 18% | 20% | 19% |
| MENORES | 1,6 | 10,9 | 12,5 | 1,6 | 11,8 | 13,4 | 0,0 | 0,9 | 0,9 | 0% | 8% | 7% |
| ASISTENCIA SOCIAL | 3,3 | 15,1 | 18,4 | 2,2 | 16,2 | 18,4 | -1,1 | 1,1 | 0,0 | -50% | 7% | 0% |
| SANIDAD | 0,3 | 4,0 | 4,2 | 0,7 | 3,1 | 3,8 | 0,4 | -0,8 | -0,4 | 63% | -27% | -10% |
| JUVENTUD | 0,1 | 0,9 | 0,9 | 0,0 | 0,8 | 0,9 | -0,0 | -0,0 | -0,0 | -30% | -3% | -5% |
| MUJER | 0,1 | 1,7 | 1,8 | 0,2 | 1,7 | 1,8 | 0,0 | -0,0 | 0,0 | 13% | -1% | 0% |
| TOTAL | 10,2 | 51,4 | 61,6 | 9,9 | 54,3 | 64,2 | -0,3 | 2,9 | 2,7 | -3% | 5% | 4% |

(*) costes de personal incluidos.

Como puede apreciarse, un esfuerzo continuado de la Ciudad que se contrapone con el descenso experimentado por las ayudas que del Estado se reciben para atender las expresadas finalidades de índole social; siendo, a este respecto, especialmente relevante el recorte sufrido en las transferencias destinadas a políticas activas de empleo, que se cifra, durante los últimos 8 años en una reducción del 65%.

GRAFICO



Al igual que en años anteriores, esta administración realiza un gran esfuerzo económico en educación y en la atención a menores extranjeros no acompañados, donde el gasto corriente se eleva aproximadamente a 3´9 millones de euros. En total, 19´7 millones de euros, incluidos gastos de personal, para cubrir dos servicios fundamentales que, a efectos de análisis presupuestario, merecen ser comentados; el primero por no corresponderse con una competencia de la Ciudad, salvo en lo que concierne al mantenimiento de centros, y el segundo, por tener su causa en la presión migratoria relacionada con el hecho fronterizo, un fenómeno que, sin duda, desborda la capacidad de respuesta de esta Ciudad.

EL AHORRO

La austeridad y el ahorro son actitudes moral y económicamente ineludibles en los tiempos que corren; un comportamiento que la Ciudad procura respetar. Para demostrarlo, y a modo de ejemplos ilustrativos, los siguientes ajustes:

- En un 25%, la nomina de Altos Cargos, y su correspondiente coste (cuadro nº 6)

CUADRO 6

| | 2010 | 2011 | 2012 | VAR. ABSOLUTA 2010-2012 | VAR. RELATIVA 2010-2012 |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| CONSEJO DE GOBIERNO | 639.919,86 € | 566.549,24 € | 540.496,88 € | - 99.422,98 € | -16% |
| VICECONSEJEROS | 413.858,04 € | 251.588,12 € | 148.882,74 € | - 264.975,30 € | -64% |
| DIRECTORES Y SUBDIRECTORES GRALES | 808.275,12 € | 609.514,78 € | 519.961,58 € | - 288.313,54 € | -36% |
| | 1.862.053,02 € | 1.427.652,15 € | 1.209.341,20 € | - 652.711,82 € | -35% |

- En un 12%, las actividades lúdicas y festivas.
- En un 48%, la subvención que, por distintos conceptos, recibe la Asociación Deportiva Ceuta; y
- En un 50%, el consumo de agua, vía reducción de pérdidas en la red.

Unas medidas de ahorro que, acompañadas de otras, han permitido reducir el total gasto corriente anual en 7´7 millones de euros, durante los últimos dos años lo que representa una bajada de un 4% (cuadro nº 7). Junto con ello, la decidida voluntad de reducir el crédito comercial que, de naturaleza corriente, la Ciudad mantiene con empresas suministradoras de bienes y servicios.

CUADRO 7

| <i>(en millones de €)</i> | GASTO CORRIENTE | VAR. ABSOLUTA | VAR. RELATIVA |
|---------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| 2010 | 225,3 | -7,7 | -4% |
| 2011 | 215,2 | | |
| 2012 | 217,6 | | |

LA INVERSIÓN

Efectivamente, el desenvolvimiento presupuestario de todas las administraciones está afectado por un elevado grado de dificultad e incertidumbre, con especial incidencia en las inversiones y su financiación. La Ciudad de Ceuta no es una excepción, pero, pese a ello, se ha considerado necesario plantear y abordar un plan de inversiones para el próximo cuatrienio que, sin descocer las apuntadas dificultades, permita seguir cumpliendo con dos objetivos asimismo fundamentales: de una parte, mejorar y renovar las infraestructuras y equipamientos urbanos y medio ambientales; y, de otra, apoyar el desarrollo terciario mediante intervenciones que potencien las posibilidades comerciales, turísticas y de servicios de determinadas zonas de la Ciudad. Son los casos del centro histórico y de la zona comercial de San José.

Desde la mencionada perspectiva, el plan elaborado, cuyas realizaciones se estima alcancen la cifra de 203 millones de euros, pretende satisfacer, entre otras, las siguientes prioridades:

- Culminar las obras del campus universitario, en el remodelado antiguo Acuartelamiento del Teniente Ruiz, y del Parque de Santa Catalina en el anterior vertedero, que ya ha sido sellado.
- Ejecutar un nuevo plan de dotaciones en barriadas, y seguir avanzando en la urbanización del Príncipe Alfonso, contando, en este caso, con la necesaria ayuda del Estado.
- Acometer el enlace de Hadú con la Avenida de España, a través del Arroyo Paneque; un nuevo vial que tendrá un singular impacto para mejorar la comunicación entre estos dos importantes núcleos de población, y para la dotación de espacios verdes en la zona.
- Centrar la política de vivienda en las dos líneas estratégicas siguientes: la rehabilitación de áreas integrales y la promoción pública de viviendas destinadas al alquiler, en ambos casos dentro de la acción concertada con el Estado. Al mismo tiempo, si se cumplen las previsiones financieras, se acometerá la urbanización de la parcela del Brull, al objeto de propiciar la futura construcción de 400 viviendas protegidas.
- Renovar los dos principales mercados de la ciudad, el situado en los alrededores de la plaza de la Constitución y del Revellín, y el de la barriada de San José; así como dar continuidad al adecentamiento urbano de estos dos pulmones comerciales de Ceuta.
- Desarrollar, a través de distintas actuaciones, la comentada política de mejora de equipamientos sociales, culturales y deportivos, contemplándose, en particular, las siguientes: la adecuación de algunas instalaciones del Hospital Militar para, previo concierto con el Ministerio de Defensa, localizar servicios dedicados a personas dependientes; la construcción de un nuevo centro de menores; la ampliación y mejora de los cementerios; la implantación de una pista de atletismo y de un nuevo campo para fútbol siete; y la continuidad del plan sobre ampliación del número de plazas de educación infantil.

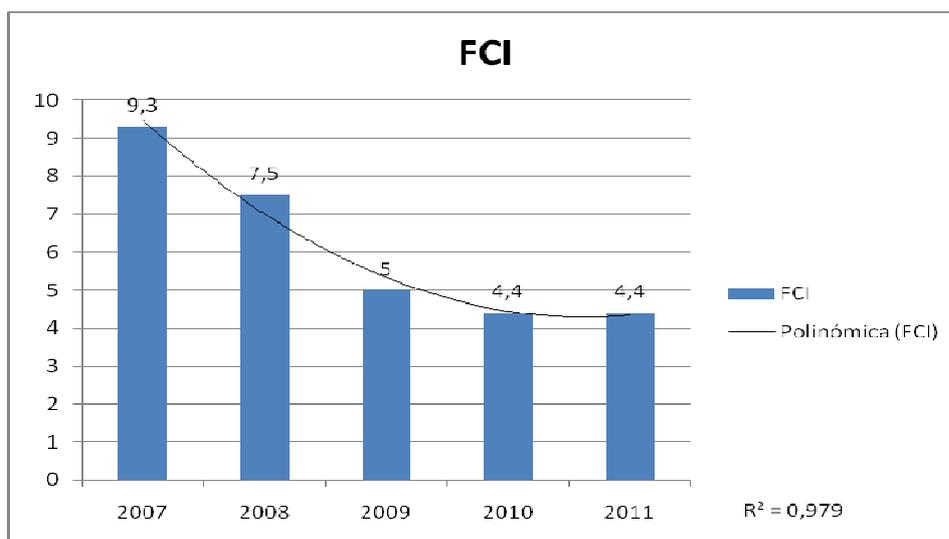
- Dar continuidad a la puesta en valor del Patrimonio Histórico y Cultural y, en consecuencia: finalizar la rehabilitación de la antigua Estación del Ferrocarril, y abordar la de la Puerta Califal y la del antiguo almacén de intendencia sito en Rampa de Abastos.
- Concertar con el Estado la construcción de un nuevo paseo marítimo que una San Amaro con Santa Catalina. Una actuación que, por el simbolismo histórico del fuerte allí ubicado, debería encuadrarse en los actos conmemorativos de la efemérides de 1.415.
- Utilizar la fórmula de convenio urbanístico para, de acuerdo con la ley, favorecer la puesta en marcha de iniciativas empresariales que, por su naturaleza y fines, resulten de especial interés. Este es el caso del proyecto sobre puesta en marcha de una clínica privada.

FUENTES DE FINANCIACIÓN Y DEUDA

En cuanto a la financiación del referido plan de inversiones, dos condicionantes deben ser señalados:

- a) La drástica minoración de las fuentes convencionales. Como ejemplo, la caída en un 52,7% del FCI (cuadro nº 8).

CUADRO 8



- b) La necesidad de cancelar las deudas contraídas por obras ejecutadas en anteriores anualidades.

De cualquier forma, y teniendo en cuenta que la incertidumbre financiera del momento presente resulta, sin duda alguna, excepcional y hasta ahora desconocida, la prudencia aconseja: seguir profundizando y, en su caso, planteando otras fuentes alternativas; concretar, cuanto antes, las previstas en el plan; y respetar, en lo que concierne a su ejecución, los dos principios siguientes:

- Supeditar la contratación de las obras a la confirmación de la correspondiente financiación; y
- No superar, en ningún momento, los límites que para el endeudamiento se corresponden con un comportamiento conservador y responsable. A este respecto debe significarse que, de acuerdo con las previsiones del presupuesto presentado, la carga financiera de la Ciudad se situará, para el próximo ejercicio, en un 19'54%.

Moderación de la carga financiera que ha sido norma de conducta característica de los últimos años, a pesar de la crisis y del volumen histórico de obra ejecutada.

CONCLUSIÓN

En suma, y como conclusión final, un presupuesto realista y viable, prudente, y consecuente con la situación económica que estamos viviendo. Un presupuesto que, dado el singular contexto económico de incertidumbre y de cambios no debe valorarse como un planteamiento estático e inamovible; por tanto, un presupuesto que será preciso revisar conforme las aludidas incógnitas vayan despejándose.